



AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO
C/ FRANCISCO PIZARRO, 1. 10859 SANTIBÁÑEZ EL ALTO (CÁCERES)
TLF: 327 44 11 16. FAX: 927 44 13 39. E-MAIL: ayuntamiento@santibanezelalto.es

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO QUE, CON EL FIN DE PODER CONSTITUIR UN CENSO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN LA LOCALIDAD, SE ABRE UN PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE UN MES, PARA QUE TODOS LOS INTERESADOS EN PODER ACCEDER A UNA VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA SE APUNTEN EN EL AYUNTAMIENTO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE.

NOTA: EL REFERIDO CENSO TIENE LA FINALIDAD DE CONOCER LAS NECESIDADES REALES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN LA LOCALIDAD, LO QUE NO SIGNIFICA QUE A FECHA DEL PRESENTE EXISTAN VIVIENDAS VACANTES DE ESTA NATURALEZA EN NUESTRO MUNICIPIO.



DON. RUBÉN FRANCISCO GONZÁLEZ.